



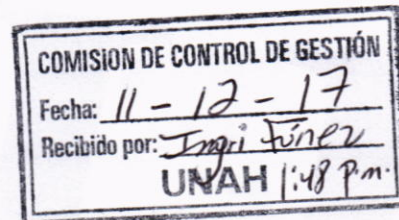
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

OFICIO DES 942-12-2017
07 de diciembre de 2017



MÁSTER
OSMAN ADOLFO AMAYA LÓPEZ
COMISIONADO COORDINADOR
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN / UNAH
SU OFICINA

Estimado Máster Amaya:

Le saludo cordialmente, a la vez que en atención a su oficio No.CCG-1098-2017, referido a la información actualizada del mes de octubre de 2017 de las Actas y Acuerdos, es oportuno aclararles que de noviembre aún no se tiene información, debido a que el Acta correspondiente a ese mes aún está en construcción.

CUADRO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA SU PUBLICACIÓN / MES Y AÑO

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
ACTA No. 318 DE SESIÓN ORDINARIA, DEL 13 DE OCTUBRE DE 2017				
1.	13 de octubre de 2017	No. 3594-318-2017	318	Reconocimiento e Incorporación de títulos de varios Centros de Educación Superior de Honduras y del Extranjero, analizados manualmente.
2.	13 de octubre de 2017	No. 3595-318-2017	318	Reconocimiento e Incorporación de títulos de varios Centros de Educación Superior de Honduras y del Extranjero, analizados mediante el sistema digital.
3.	13 de octubre de 2017	No. 3596-318-2017	318	Otorgamiento del Título de Abogado de 15 profesionales del Derecho, graduados con el título de



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
4.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3597-318-2017	318	<p>Aprobar la Creación y funcionamiento de la Carrera de Periodismo en el grado académico de Licenciatura, a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, para desarrollarse en CEUTEC de Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la modalidad a distancia en su expresión semi-presencial con mediación virtual.</p> <p>TERCERO: Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Periodismo en el grado académico de Licenciatura, a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, con las siguientes características: Nombre: Periodismo; Código de la Carrera: L-22; Facultad a que pertenece: Fac. Ciencias Administrativas y Sociales; Duración de la Carrera: 3 años, tres períodos; Número de Periodos Académicos: 15 períodos (4 trimestres al año); Duración Períodos Académicos: 11 semanas cada uno; Número de Asignaturas: 54 asignaturas; Número de Unidades Valorativas: 192 U.V.; Modalidad de Estudios: A distancia semipresencial con</p>



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes"
Edificio CISE, 6to. Piso
Tels. (504) 2216-5100
e-mail: des.cu@unah.edu.hn

SECRETARÍA

"2017 AÑO ACADÉMICO ALBA ALONSO DE QUESADA"

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACUERDO (Orden Correlativo)	ACTA (Orden correlativo)	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
				mediación virtual; Grado Académico: Licenciatura; Acreditación: Licenciada (o) en Periodismo; Petición: Solicitud de Creación y funcionamiento de la Carrera de Periodismo en el grado Académico de Licenciatura, para implementarse en CEUTEC Tegucigalpa y San Pedro Sula en la modalidad Semipresencial con mediación virtual; Clasificación CINE-2011-UNESCO: Nivel:6 (Licenciatura), Sector de Estudio, 3. Ciencias Sociales y Educación Comercial y Derecho. Sub- sector, 32: Periodismo e Información; Año de Creación: 2017.
5.	Aprobado el 13 de octubre, ratificada el 10 de noviembre de 2017.	No. 3598-318-2017	318	SEGUNDO: Aprobar la Creación y funcionamiento de la Carrera de Periodismo en el grado académico de Licenciatura, a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, para desarrollarse en CEUTEC de San Pedro Sula, Cortés, en la modalidad a distancia en su expresión semi presencial con mediación virtual. TERCERO: Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Periodismo en el grado académico de Licenciatura, a la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, con las siguientes